



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 nueve horas del seis de abril de dos mil veintidós, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.



**3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

**4. Comunicaciones recibidas;**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, informar las comunicaciones recibidas en la Oficialía de partes del Instituto.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de las comunicaciones en mención y señala que la información se adjunta a la presente acta.

**5. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos. Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:




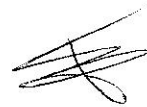
RECURSO	PONENCIA	SUJETO OBLIGADO
187	A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit
188	B	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit
189	C	Secretaría General de Gobierno
190	A	Ayuntamiento de Tepic
191	B	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
192	C	Servicios de Salud de Nayarit
193	A	Ayuntamiento de Tepic



194	B	Ayuntamiento de Tepic
195	C	Instituto Municipal de Planeación de Tepic
196	A	Ayuntamiento de Tepic
197	B	Fiscalía General del Estado
198	C	Fiscalía General del Estado
199	A	Partido de la Revolución Democrática
200	B	Fiscalía General del Estado
201	C	Fiscalía General del Estado
202	A	Fiscalía General del Estado
203	B	Fiscalía General del Estado
204	C	Universidad Autónoma de Nayarit
205	A	Universidad Autónoma de Nayarit
206	B	Secretaría de Desarrollo Sustentable
207	C	Fiscalía General del Estado
208	A	Fiscalía General del Estado
209	B	Servicios de Salud de Nayarit
210	C	Ayuntamiento de Tepic
211	A	Fideicomiso de Bahía de Banderas
212	B	Ayuntamiento de Bahía de Banderas
213	C	Fiscalía General del Estado
214	A	Ayuntamiento de Xalisco
215	B	Ayuntamiento de Tecula
216	C	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
217	A	Poder Judicial del Estado de Nayarit
218	B	Fiscalía General del Estado
219	C	Fiscalía General del Estado
220	A	Secretaría de Educación
221	B	Secretaría de Educación
222	C	Poder Judicial del Estado de Nayarit
223	A	Secretaría de Administración y Finanzas
224	B	Tribunal Estatal Electoral de Nayarit
225	C	Secretaría de Administración y Finanzas

**6. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.



Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

#### **7. Asuntos Generales.**

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, el Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión B/23/2021 de su ponencia; misma que se anexa a la presente.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, por tener conocimiento previo del asunto se aprueba este punto por unanimidad.

#### **8. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez dio por concluida la sesión ordinaria 07/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.

  
**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado Presidente

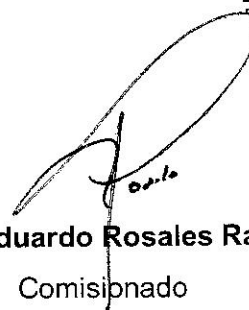


Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Del estado de Nayarit



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

Comisionado



**Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Comisionado



**Johana del Consuelo Parra Carrillo**

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria 07/2022, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el seis de abril de dos mil veintidós. - Conste

